

**ACTA No.01/2019 DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE NARGONPEL & ASOCIADOS S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 18H00, en la urbanización Metrópolis 2, etapa A, Manzana 864, villa 25, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de NARGONPEL & ASOCIADOS S.A., con la siguiente concurrencia:

C.P.A. MÓNICA JANETH NARANJO ZAMBRANO, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.

ING. LUISA SUSANA LEÓN VEGA, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.

Los asistentes antes mencionados han justificado plenamente la representación invocada, de conformidad con los documentos presentados, que pasan a formar parte del expediente, por lo que tienen derecho a votar en esta Junta. Se deja constancia que todas las acciones en circulación son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción pagada tiene derecho a un voto correspondiéndole a cada accionista tantos votos como acciones posean.

También se encuentra presente, la C.P.A. Cecilia Isabel Fernández Aspiazu, en su calidad de Comisario de NARGONPEL & ASOCIADOS S.A.

Preside la Junta la señora Ing. Luisa Susana León Vega, en calidad de presidenta Ad-Hoc de la Junta; y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora C.P.A. Mónica Janeth Naranjo Zambrano.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, se elabora la lista de accionistas presentes, la misma que se agregará al expediente de esta Junta. Una vez elaborada la lista de asistentes, la secretaria Ad-Hoc declara que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. La presidenta Ad-Hoc declara constituida la Junta e instalada la sesión, siendo las 18h20.

La presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria a la Junta General cuyo tenor literal es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARGONPEL & ASOCIADOS S.A.

*De conformidad con lo que establece los artículos segundo y tercero del Estatuto Social de la Compañía NARGONPEL & ASOCIADOS S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el lunes 11 de marzo de 2018, a las 18h00 en la urbanización Metrópolis 2, etapa A, Manzana 864, villa 25, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos a tratarse: **1.** Informes del Gerente General y del Comisario, de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2018. **2.** Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2018. **3.** Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. **4.** Designación del Comisario y fijación de sus honorarios. **5.** Designar al gerente general de la compañía NARGONPEL & ASOCIADOS S.A. Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta, se*

encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de NARGONPEL & ASOCIADOS S.A. en la ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individual a la comisaria C.P.A. Cecilia Isabel Fernández Aspiazu, de conformidad con lo establece el Art. 242 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 22 de febrero de 2019. Atentamente, NARGONPEL & ASOCIADOS S.A. C.P.A. Mónica Naranjo Zambrano. Gerente General.

La secretaria Ad-Hoc procede a informar a las señoras accionistas que se los ha convocado de manera personal tal y como disponen los estatutos, y que, a la Comisaria C.P.A. Cecilia Isabel Fernández Aspiazu, se la ha convocado individualmente; así también deja constancia, que los documentos que se van a conocer en esta Junta han estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prescribe la Ley.

A continuación, la presidenta Ad-Hoc con objeto de dar inicio procede a instalar la sesión y somete a consideración de esta Junta General el **primer punto del orden del día**, dándose lectura a los informes presentados por la gerente general, y la comisaria, la presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona la aprobación de los informes presentados. En consecuencia, se procede a la votación por escrito para la aprobación de los informes presentados por la gerente general, y comisaria, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Luisa Susana León Vega, con cuatrocientos (400) votos y Mónica Janeth Naranjo Zambrano, con cuatrocientos (400) votos. Quedan aprobados los informes presentados por la gerente general y comisaria.

Acto seguido se pone a consideración de la Junta el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra la presidente Ad-Hoc y manifiesta que los estados financieros de la compañía se han encontrado desde el 22 de febrero de 2019 en las dependencias de la compañía por lo que los accionistas han podido revisar, analizar y observar dichos estados financieros, por lo que solicita a la Junta General proceda a deliberar y aprobar el segundo punto del orden del día. En consecuencia, se procede a la votación por escrito para la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Luisa Susana León Vega, con cuatrocientos (400) votos y Mónica Janeth Naranjo Zambrano, con cuatrocientos (400) votos. Quedan aprobados los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas autoriza a la CPA Mónica Janeth Naranjo Zambrano, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma presente ante los organismos de control los estados financieros, sus memorias e informes anuales, así como el informe del comisario principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día** referente al destino de las utilidades, para tal efecto toma la palabra la C.P.A. Mónica Naranjo Zambrano, en su calidad de gerente general de la compañía, quien manifiesta que al no tener operación la compañía durante el ejercicio 2018, no ha existido transacciones que afecten el estado de resultados, por lo que no existe utilidad ni pérdida. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del tercer punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Luisa Susana León Vega, con cuatrocientos (400) votos y Mónica Janeth Naranjo Zambrano, con cuatrocientos (400) votos. En consecuencia, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

En el **cuarto punto del orden del día**, toma la palabra la presidenta Ad-Hoc, manifestando que en la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 2018, se designó a los Comisarios principal y suplente, los que de

acuerdo con lo establecido en el literal b) del artículo sexto del Estatuto social de la compañía, durarán cinco años en sus funciones, por lo que se encuentra vigente su designación. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del cuarto punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Luisa Susana León Vega, con cuatrocientos (400) votos y Mónica Janeth Naranjo Zambrano, con cuatrocientos (400) votos. En consecuencia, queda aprobado el cuarto punto del orden del día

Acto seguido, se pasa a tratar el **quinto y último punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra nuevamente la presidenta Ad-Hoc, manifestando que el nombramiento de la señora C.P.A. Mónica Janeth Naranjo Zambrano como gerente general y representante legal de la compañía NARGONPEL & ASOCIADOS S.A., se encuentra vencido desde el mes de agosto de 2018, encontrándose en la actualidad en funciones prorrogadas, ante lo cual propone a la Junta reelegir como gerente general a la C.P.A. Mónica Janeth Naranjo Zambrano por cinco años más. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del quinto punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Luisa Susana León Vega, con cuatrocientos (400) votos y Mónica Janeth Naranjo Zambrano, con cuatrocientos (400) votos. En consecuencia, queda aprobada la designación mediante reelección de la C.P.A. Mónica Janeth Naranjo Zambrano como gerente general y representante legal de la compañía por cinco años más.

Concluido todos los puntos del orden del día se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos, luego de lo cual se reinstaló la sesión con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido, por lo que una vez que se dio lectura a la presente Acta, esta es aprobada por la Junta General Ordinaria sin observaciones.

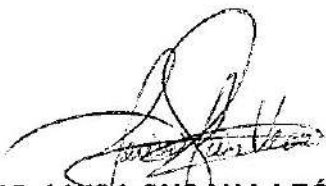


ING. LUISA SUSANA LEÓN VEGA
ACCIONISTA



C.P.A. MÓNICA NARANJO ZAMBRANO
ACCIONISTA

Guayaquil, 11 de marzo de 2019



ING. LUISA SUSANA LEÓN VEGA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



C.P.A. MÓNICA NARANJO ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA